



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 2)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- Se permite la movilidad entre provincias.
- El toque de queda se mantiene entre las 23:00 H. y las 06:00 H.
- Los bares deberán cerrar a las 23:00h sin admisión de clientes más allá de las 22:30h. El toque de queda debe respetarse.
- **Se mantiene el 75% de aforo en interior y el 100% en exterior. El consumo en barra está permitido con distanciamiento.**
- El límite de personas en reuniones se mantiene en 6 a excepción del interior de bares que es de 4 personas.
- El Pabellón Polideportivo mantiene su horario de 16:00 H. a 21:00 H.
- El Centro Guadalinfo mantiene su horario de 16:00H. a 20:00H.
- Los parques infantiles se mantienen abiertos al público.
- El mercadillo de los domingos continúa celebrándose.

Estas medidas **están en vigor**, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

ALCALDÍA
2/05/2021